

# Consideraciones historiográficas, jurídicas y políticas sobre la "Carta de Jamaica", de Simón Bolívar

ALBERTO FILIPPI<sup>(1)</sup>



## 1. Introducción

El reciente hallazgo, en un archivo del Banco Central de Ecuador, del manuscrito en español de la célebre epístola de Bolívar, escrita de puño y letra por Pedro Briceño Méndez, su secretario y confidente, durante el exilio en las islas del Caribe, impone varias consideraciones. La carta, dirigida al inglés Henry Cullen, amigo y admirador del caraqueño —y por su intermedio a la opinión pública británica—, fechada en Kingston, la capital de Jamaica, el 06/09/1815, se publicó por primera vez en inglés en la *Jamaica Quarterly Journal and Literary Gazette*, en julio de 1818. En español, la conocemos por una traducción posterior aparecida en Caracas, en 1833, en el volumen XXI, de la *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador*, compilada por Francisco Javier Yañez y Cristóbal Mendoza.

Cerca de cumplirse, en los meses venideros, el bicentenario de la publicación de esta pieza fundamental del pensamiento de Bolívar, bien vale la pena reflexionar sobre las razones que le dieron origen y el sentido histórico de su actualidad en la necesaria perspectiva de nuestra integración.

.....

(1) Filósofo e historiador de la Universidad de Roma La Sapienza, y de Camerino (Italia). Profesor en la Escuela del Servicio de Justicia en Buenos Aires y en el doctorado de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús.

Como bien sabemos, los años 1815 y 1816 son decisivos para la vida política e intelectual del Libertador. Los pasa casi enteramente viajando por el Caribe, y son **años claves** para los destinos, los modos y los tiempos de la realización de la independencia, porque marcan la transición de la “guerra civil” a la nueva guerra internacional —después de la caída definitiva de Napoleón en Waterloo—, así como el hito de una decisión que los criollos nunca hubieran querido tomar: la abolición de la esclavitud. Decisión estratégica que Bolívar va a asumir sobre la base de acuerdos con el presidente de Haití, Alexandre Petión, y que se volverá una realidad con el decreto sobre la “libertad absoluta de los esclavos”, del 02/06/1816, emitido en Carúpano, en el oriente de Venezuela.<sup>(2)</sup>

Para orientar al lector de hoy —al que no le es familiar el horizonte cultural de hace dos siglos— es necesario referirnos al análisis de las fuentes del pensamiento jurídico-político de Bolívar, para colocarlo mejor en la compleja herencia de las influencias en las que se había formado en Caracas, primero, y luego en los casi siete años de su permanencia en España, Francia, Italia e Inglaterra. Y lo hago recurriendo al testimonio del mismo Bolívar, en este texto excepcional, en el cual recoge y expresa la especificidad de su cultura y la síntesis innovadora que logró de varias elaboraciones filosóficas-políticas, repensándolas desde su punto de vista de criollo americano.

La “Carta de Jamaica” es el documento original y decisivo del giro intelectual que protagoniza Bolívar al cumplir sus 32 años, en una dramática coyuntura, después de fracasos durísimos, con la reiterada caída de las dos Repúblicas en Caracas, que lo obligan a revisar a fondo la estructura ideológica y militar de la lucha por la emancipación en la vigilia de un hecho esencial: su encuentro con Petión, el mulato hijo del colono francés Pascal Sabés y la afroamericana Úrsula.

Allí constatamos la afirmación de una ideología nueva que rápidamente se va transformando, y radicalizando, hacia un pensamiento liberal republicano —fuertemente imbuido de las enseñanzas de Simón Rodríguez— que, .....

(2) Sobre las implicaciones de la política en la guerra de Independencia antes y después de la “Carta de Jamaica”, y de la abolición de la esclavitud, ver FILIPPI, ALBERTO, *Instituciones e Ideologías en la Independencia Hispanoamericana*, Bs. As., Alianza, 1988 (especialmente capítulo primero); LYNCH, JOHN, *Simón Bolívar*, Barcelona, Crítica, 2006 (especialmente capítulo V) y el indispensable ensayo de VERNA, PAUL, *Pètion y Bolívar: cuarenta años de relaciones haitiano-venezolanas y la emancipación de Hispanoamérica (1790-1830)*, Oficina Central de Información, Caracas, Presidencia de la República, 1969.

superando el etnocentrismo que lo había caracterizado hasta entonces, sabrá comprender, y sostener, la igualdad de los derechos civiles y políticos, valorándolos en una universalidad —revolucionaria para su tiempo— que incluirá también a las diferentes variantes étnicas de los pueblos originarios, a los mestizos, mulatos, y, sobre todo, a los afroamericanos que se debían finalmente liberar.

Escrito de transición, donde la reflexión sobre la historia y la política se sostienen recíprocamente para poder colocar la feroz crítica al antiguo régimen y su teoría de la revolución americana en el contexto histórico-conceptual que, a su vez, la fundaba y la justificaba. Por todo ello la considero como la primera elaboración de una **sociología de la historia hispano-americana** —de las ideas y de las instituciones—, referida al periodo de los tres siglos en los cuales emergió, una realidad social y cultural originalmente “americana”, que tenía como protagonistas a hombres y etnias entrecruzadas, de manera tal que habían dado vida, por decirlo con sus palabras, a “un pequeño género humano”.

Por otra parte, es precisamente partiendo de la comprensión de esta “Carta” que se entienden las raíces de la concepción que Bolívar tiene de la integración de la América “antes española”, concepción cuya sorprendente vigencia se extiende hasta este comienzo del siglo XXI, y para toda posible arqueología de nuestro futuro americano.

La perspectiva histórica, de larga duración, desde la cual Bolívar observa la historia occidental y en la que coloca a **su** América dentro de la gran transición del derrumbe del imperio Borbónico, es grandiosa, y su análisis, agudísimo.

Yo considero el estado actual de América, como cuando desplomado el imperio romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación, o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones, con esta notable diferencia, que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; más nosotros —explica Bolívar a su correspondiente británico—, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos indios, ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en

suma, siendo nosotros americanos por nacimiento, y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar a éstos a los del país, y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallemos en el caso más extraordinario y complicado...

El enorme mérito de Bolívar, precursor y profético al mismo tiempo, es haber entendido que, para lograr la emancipación americana era indispensable reconocer que constituíamos "el caso más extraordinario y complicado", resultado de la configuración histórica de esta nueva "especie media", mezcla y suma de los derechos de "los legítimos propietarios del país" —los pueblos originarios—, de los "usurpadores españoles", y de los criollos "americanos por nacimiento" pero con "derechos de Europa", que ahora, para lograr la independencia, debían ser "disputados". Esta concepción del venezolano, no obstante, será combatida durante todo su siglo, hasta la revolución mexicana y su constitución de 1917, o hasta las actuales formidables constituciones de Ecuador y Bolivia, que reconocen jurídicamente la pluralidad de los derechos de los pueblos originarios y las múltiples derivaciones étnicas que originaron los procesos de mestizaje.

Pero veamos brevemente la relevante peculiaridad del "caso más extraordinario y complicado" en el que se hallaban las sociedades que se habían constituido en los milenios y siglos precedentes a la generación emergente de Bolívar; sociedades, que él conoce y analiza no solo por su vastísima experiencia directa, sino también por las lecturas de autores que del conocimiento de esa América habían sido protagonistas insignes, desde Bartolomé de las Casas a Alexander von Humboldt, y desde Antonio de Herrera a Servando Teresa de Mier.

Los datos que hoy conocemos mejor son, en lo sustancial, los mismos que manejaba Bolívar y los autores a los que hacía referencia.

Para todos ellos, en la perspectiva de un análisis comparado de la historia del continente, eran evidentes las múltiples diferencias entre la América Ibérica y la Angloamericana, muy especialmente por la composición étnica de sus sociedades.

Obsérvese, para concentrarnos en Suramérica, que pocos años antes, según el censo de 1795, la población de Perú (compuesta por las intendencias de Lima, Tarma, Huamanga, Cusco, Arequipa y Trujillo) sumaba 1.151.207 habitantes, que se subdividían en 140.890 españoles (12,63%), 648.615 indios (58,16%), 244.313 mestizos (21,90%), 41.004 negros libres (3,67%) y 40.385 esclavos (3,62%).

Proporciones demográficas similares son las que encontramos en los territorios del futuro Virreinato del Río de la Plata, aunque la suma de habitantes que residían en los "pueblos de indios" y en las "poblaciones grandes de españoles", divididos y segregados por la imposición colonial, era notablemente menor.

Según el censo organizado por el gobernador de Buenos Aires, Diego de Góngora (1618-1623), resultaban 2730 habitantes blancos y criollos, y 4899 indios en las reducciones o al servicio de las ciudades. Todavía en el censo de 1776, se daba para la población rioplatense 70.876 blancos con limpieza de sangre (metropolitanos o americanos), 41.509 indios y 74.712 mestizos, mulatos, negros y zambos.<sup>(3)</sup>

Papel fundamental, en ese proceso tan peculiar de la América "española", desempeñaron las mujeres indias, cuya matrilinearidad, en la procreación y cuidado de la descendencia, fue y sigue siendo determinante en las sociedades andinas, mexicanas o guatemaltecas. Denigradas al ser consideradas "idólatras y salvajes", en las diversas fases del espantoso proceso que desintegra sus comunidades, religiones y culturas, las "indias cobrizas", al parir los hijos del conquistador, en vez de alcanzar el rango de su poder en virtud de la maternidad/filiación, terminaban por ratificar en el blanco su voluntad de dominación, y consolidaban la tradición que se trataba de imponer con la violencia propia de la opresión colonial, de la supremacía ibérica del macho sobre la hembra, del cristiano vencedor sobre la conquistada infiel.

Pero al mismo tiempo, y de manera irrefrenable, sistemáticamente nacían los mestizos: los nuevos "americanos", y junto con ellos, lenta y tenazmente, se fueron sumando los derechos heredados de las madres indias con los de los blancos, españoles primero y criollos después, hasta el punto de que los tributos al rey (inicialmente limitados solo a los indios) fueron exigidos también para los "nuevos mestizos", y para los negros y mulatos, todas variaciones étnicas en crecimiento demográfico respecto de los pueblos originalmente solo indios.

.....

(3) FILIPPI, ALBERTO, *Dalle Indias all'America Latina. Saggi sulle concezioni politiche delle istituzioni euroamericane*, Collana dell'Istituto di Studi storico-giuridici, filosofici e politici, Università degli Studi di Camerino, Camerino, 1999, pp. 33/59; HIDALGO LEHUEDÉ, JORGE y LANGUE, FRÉDÉRIQUE, "La reformulación del consenso: nuevos modelos de integración de comunidades", en E. Tandeter, (dir.), *Historia general de América Latina*, vol. IV, Madrid, Unesco/Trotta, 2000, pp. 414/418. Para una visión de conjunto, CELTON, DORA (ed.), *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*, Centro de Estudios Avanzados, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1998.

Así, por ejemplo, sostiene Pedro Martínez de Arizola, oidor de la Audiencia de Quito en visita al Corregimiento de Cuenca (1735-36), que la Corona propone “extender a los negros, mestizos y mulatos el tributo en metálico y trabajo”,<sup>(4)</sup> con el resultado, del todo sorprendente que, ya en 1574, el virrey Francisco de Toledo había precozmente advertido, en carta al rey y con fundada alarma, que en Perú se iba generando, en la amenazante lucha por los derechos, “una alianza entre mestizos e indios en contra de los españoles”. El virrey observa, con sagaz preocupación, cómo el número de mestizos “cada año se multiplican en estas provincias” en razón de lo cual escribía a “vuestra Majestad [sobre] los daños de no atajar y cortar esto. Digo que el número presente es muy grande, causado de la gran libertad que en este Reino ha habido de las indias que los españoles han tenido por mancebas y no singularmente [sino] llenas de sus casas”.

¿Por qué, a los ojos del virrey, “el tanto número de mestizos” presenta tan graves y alarmantes incógnitas para la estabilidad del orden colonial? Porque los mestizos —y los mestizajes étnicos-jurídicos de los que son portadores— resultan ser un tipo de “gente que andando al tiempo ha de ser muy peligrosa y muy perniciosa en esta tierra”. Pero, ¿de dónde proviene el peligro? Porque, le escribe al Rey Felipe II, “**No dejan estos [los mestizos blancos en sus distintas decantaciones étnico-jurídicas] de tener pretensiones, juzgando que por parte de la madre es suya la tierra y que sus padres la ganaron y conquistaron**”.<sup>(5)</sup>

Se trata, hasta donde alcanzan mis datos, del primer reconocimiento formulado de manera explícita, si bien en negativo, por parte de la máxima autoridad del virreinato de la sorpresiva ampliación en curso de los derechos de unos nuevos sujetos étnico-políticos, que, partiendo del cruce de los “naturales” de España (o de los criollos de nacimiento) con “los legítimos propietarios” del continente, han dado origen a los mestizos, esta “*especie media*” a la cual hace referencia, en su atrevida y correcta previsión, Bolívar.

.....

(4) PANIAGUA PÉREZ, JESÚS y RUIGÓMEZ, MARÍA DEL CARMEN, *Documentos sobre la visita a Cuenca del oidor Pedro de Arizola y su proyecto de reforma (1726-1748)*, Madrid, Universidad de La Rioja/Fundación Histórica Tavera, 2009.

(5) “Carta del virrey Francisco de Toledo a su Majestad Felipe II” (1574), en LEVILLIER, R., *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles del siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias*, Madrid, 1921-1926, vol. IX, p. 338, el resaltado es mío. Sobre la relación entre “dominación” y “cuestión racial” en el Perú, PORTOCARRERO, GONZALO, *Racismo y mestizaje*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007.

El primer testimonio sobre el “nombre impuesto” de “mestizos”, nos lo dejó el Inca Garcilaso de la Vega, nacido en Cusco en el año 1539, que, en sus *Comentarios Reales* (1609) reivindica con orgullo su doble (y por lo mismo) combatida condición existencial: “A los hijos de español y de india, o de indio y española, nos llaman mestizos por decir que somos mezclados de ambas naciones, y por ser nombre impuesto por nuestros padres, que tuvieron hijos en Indias y por su significación, me lo llamo yo a boca llena y me honro con él”.

Porque así fue: y no solo para los hombres mestizos como el Inca Garcilaso de la Vega, sino también para las mujeres, hijas o madres de sangres cruzadas. Mestizas, zambas o mulatas, con el pasar de las décadas fueron asumiendo y sumando las nuevas identidades que les eran propias y que las llevaron a ser valientes luchadoras en las insurgencias, rebeliones y combates sociales y militares contra la opresión y por la libertad americana, como es los casos de Micaela Bastidas y de Juana Azurduy.<sup>(6)</sup>

Por supuesto, e inevitablemente, las diferentes combinaciones y variantes históricas de las mezclas que constituyen “el pequeño género humano” son —junto a las “situaciones diversas” de los “climas remotos” o los “intereses opuestos—, causas de posibles des-integraciones que **no** facilitan la integración de la América “antes española”.

Bolívar temía sobremanera a las “desmembraciones” que pusieran en peligro la existencia del todo de las identidades —y de los derechos acumulados—, del “pequeño género humano”. Percibía los peligros que se podían derivar de la reciente experiencia amenazante del Congreso de Viena —concluido pocas semanas antes, en junio de 1815—, que había despedazado brutalmente a pueblos y países de media Europa, restaurando el absolutismo reaccionario: peligro inminente que Bolívar trata de evitar que se repita en su patria grande.

Por todo ello, el desafío, determinante para afrontar los nuevos tiempos, era para Bolívar “la *Unión*”. Unión que —como destaca con su cursiva original en el texto— debe ser perseguida y lograda partiendo del patrimonio común, que es constituye en “una sola nación”: porque todos tenemos un mismo “origen, una lengua, unas costumbres (...), por consiguiente [deberíamos] tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse”, después de la Independencia.

.....

(6) Recientemente rescatadas y valoradas por GUARDIA, SARA B., *Mujeres peruanas. El otro lado de la Historia*, Lima, CEMHAL, 2013 y WEXLER, BERTA, *Juana Azurduy y las negras de la revolución altoperuana*, Sucre, Centro Juana Azurduy, 2002.

Bolívar sabe bien que una "Unión" semejante "no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos", con el objetivo de, una vez independizados, dialogar "con las naciones de las otras partes del mundo".

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. (...) ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo.

Hoy en día, el reconocimiento de las múltiples identidades étnicas cuyo núcleo más duradero y emblemático se va a prolongar en los siglos venideros, se ha extendido enormemente desde la época de Bolívar. Y lo ha hecho precisamente a partir del crecimiento exponencial de las distintas variantes que componen la "especie media", como es el caso de Bolivia, donde los mestizos han superado demográficamente a los indios, y el de Brasil, donde los afroamericanos y sus descendientes superan la mitad de la población, o sea que alcanzan los cien millones en una Suramérica en la cual ahora viven alrededor de cuatrocientos millones de habitantes.

## 2. Reseña crítica de las fuentes bibliográficas

La reseña de las fuentes bibliográficas de los textos consultados por Bolívar no solo sirve como base para el estudio de la "Carta", sino también para entender y estudiar la complejidad jurídico-política de sus proyectos constitucionales —para Venezuela, en 1819, y para Bolivia, en 1826—, sobre los cuales dedicamos tanta atención en nuestro curso de la Escuela del Servicio de Justicia.

Vale la pena, entonces, detenernos para observar con precisión cuáles fueron los libros de los autores conocidos y citados, directa o indirectamente, por el Libertador para la elaboración de este texto tan célebre, cuyas fuentes, sin embargo, han sido muy poco estudiadas.

Propongo las obras en orden alfabético, teniendo en cuenta que a veces cito también ediciones posteriores a las directamente poseídas o conocidas



por Bolívar, y que he consultado para compulsar los textos o para verificar las citas mismas:

- Acosta, Ioseph [José], *Historia natural y moral de las Indias en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas y animales dellas: y los ritos y ceremonias, leyes, y gobierno, y guerras de los Indios*, Sevilla, en la casa de Juan León, 1590, pp. 535;
- Castel, Charles-Irinée, Abbé de Saint Pierre, *Mémoire pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, 1712;
- Castel, Charles-Irinée, Abbé de Saint Pierre, *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, Utrecht, en A. Schouten, 1713;
- Castel, Charles-Irinée, Abbé de Saint Pierre, "Extrait du projet de paix perpétuelle" [ahora en Jean-Jacques Rousseau, *Oeuvres Complètes*, París, Gallimard, vol. III, 1964, pp. 563/591];
- Dávila y Padilla, Agustín, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por la vida de sus varones insignes, y casos notables de Nueva España*, Madrid, 1595 [2ª ed., Bruselas, impreso en la casa de Ivan de Meerbe, 1625];
- José , Guerra [con este nombre de batalla lo cita Bolívar pero se trata de Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra], *Historia de la Revolución de Nueva España, Antiguamente Anáhuac ó verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, Londres, Imprenta de Guillermo Glindo, 1813, 2 vol. [ahora en la edición de Fondo de Cultura Económica y el Instituto Cultural Helénico, México, 1986];
- Herrera, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano. En cuatro décadas desde el año de 1492 hasta el de 1531*, Madrid, Empronta Real, impreso por Juan Flamenco, 1601, 2 vol. [décadas comprendidas entre 1532 y 1554];
- Humboldt, Alexander von, *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne. Avec un Atlas physique et géographique fondé sur des observations astronomiques, des mesures trigonométriques et des nivellements barométriques...*, París, chez F. Shoell, 1811, 2 vol. [facsimil integral de la edición de París, 1811, Theatrum Orbis Terrarum, Da Capo Press, Amsterdam-New York, 1971];
- Las Casas, Fray Bartolomé de, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias, colegida por el obispo don fray Bartolomé de Las Casas o Casaus de la orden de Santo Domingo*, Sevilla, Sebastián Trujillo, 1552;
- Molina, Juan Ignacio, *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, Madrid, impreso por Antonio Sancha, 2 vol., [1788; vol. 1, traducción del italiano de Domingo Joseph Arquellada; vol. 2, traducción y notas de Nicolás de la Cruz Bahamonde];

- Montesquieu, Charles L ouis de Secondat, bar on de la Br ede y de, *De l'Esprit des lois, ou du rapport que les Lois doivent avoir avec la constitution de chaque gouvernement, les  uvres, le climat, la religi on, le commerce, etc. A quoi l'auteur a ajout  de recherches nouvelles sur les lois romaines touchant les successione, sur les lois francaises et sur les lois f odales, edici n pr ncipe*, Gen ve chez Barillot, 1748, [ahora en la edici n de las *Œuvres compl tes*, Par s, Editions du Seuil, 1964, pr face par George Vedel];
- Pradt, Dominique de Fourt, abb  de, *Les trois  ges des colonies, ou de leur  tat passe, present et   venir*, Par s, chez Giguet et Cie., Imprimeurs Libraires, 1801-1803, 3 vol.;
- Raynal, Guillaume, *Historie philosophique et politique des  tablissements et du commerce des europ ens dans les deux Indes*, Amsterdam, 1770, 6 vol.; [ahora *Histoire philosophique et politique des deux Indes*, Avertissement et choix de textes par Yves Benot, Par s, La d couverte, 2001];
- *Recopilaci n de Leyes de los Reinos de las Indias*, Madrid, 3  ed., 1774, 4 vol. [vol. 1, impreso en Andr s Ortega; vol. 2 a 4 por Antonio P rez de Soto];
- Solis y Rivadeneyra, Antonio, *Historia de la conquista de M xico. Poblaci n y progresos de la Am rica Septentrional, conocida por el Nombre de Nueva Espa a*, Madrid, imprenta de Antonio Gon ales de Reyes, 1704 [reedici n de Madrid, Imprenta y Librer a de Joseph Garc a Lanza, 1758, en 2 vol.];
- Torquemada, fray Juan de, *Los veinte y un Libros Rituales y Monarchia Yndiana con el origen y guerras de los Yndios occidentales: de sus poblaciones, descubrimientos, conquista, conversi n, y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, Sevilla, imprenta de Mathias Clavijo, 1615, 3 vol. [ahora en la 2  ed. cr tica de Miguel Le n-Portilla, M xico, UNAM, 1981, 7 vol.];
- Walton, William, *An Expose of dissention of Spanish-America, containing, an account of the origin and progress of total differences, which have bathed that country in in blood and anarchy...*, printed for the author, London, W. Glindon, 1814.<sup>(7)</sup>

.....

(7) Para este estudio bibliogr fico tuve en cuenta la edici n de la "Carta" tal como est  registrada en los *Escritos del Libertador* (vol. VIII) y los criterios de la comisi n editora, pero tambi n CUEVAS CANCINO, FRANCISCO, *La Carta de Jamaica redescubierta*, M xico, Colegio de M xico, 1975. V ase asimismo FLORESCANO, ENRIQUE, "El ideal Bol variano en la Carta de Jamaica", en *Cuadernos Americanos*, a o XXIII, n  5, M xico, 1963; BRADING, DAVID A., *Classical Republicanism and Creole patriotism: Sim n Bol var and the Spanish American Revolution (1783-1830)*, Cambridge, Cambridge UP, 1983. ARECHIGA C RDOBA, ERNESTO, "Una nueva propuesta de Discusi n en torno a la Carta de Jamaica", en *Cuadernos Americanos*, a o X, n  58, M xico, 1996; y PINO ITURRIETA, EL AS, *Nueva lectura de la Carta de Jamaica*, Caracas, Monte  vila, 1999. Por supuesto, falta compulsar la traducci n al espa ol de la edici n caraque a de 1833 con el original de la carta que se acaba de encontrar en Ecuador: esperamos hacerlo apenas sea posible.

## ANEXO

*“Contestación de un americano meridional  
a un caballero de esta isla”<sup>(8)</sup>*

Muy señor mío:

Me apresuro a contestar la carta de 29 del mes pasado que Vd. me hizo el honor de dirigirme, y yo recibí con la mayor satisfacción.

Sensible como debo, al interés que Vd. ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece, desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores los españoles, no siento menos el comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que Vd. me hace, sobre los objetos más importantes de la política americana. Así, me encuentro en un conflicto, entre el deseo de corresponder a la confianza con que Vd. me favorece, y el impedimento de satisfacerle, tanto por la falta de documentos y de libros, cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un país tan inmenso, variado y desconocido como el Nuevo Mundo.

En mi opinión es imposible responder a las preguntas con que Vd. me ha honrado. El mismo barón de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apenas lo haría con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas y, por consecuencia, sólo se pueden ofrecer conjeturas más o menos aproximadas, sobre todo en lo relativo a la suerte futura, y a los verdaderos proyectos de los americanos; pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra por sus posiciones físicas, por las vicisitudes de la guerra, y por los cálculos de la política.

Como me conceptúo obligado a prestar atención a la apreciable carta de Vd., no menos que a sus filantrópicas miras, me animo a dirigir estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará Vd. las ideas luminosas que desea, mas sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos.

“Tres siglos ha —dice Vd.— que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón”. Barbaridades que

.....

(8) BOLÍVAR, SIMÓN, “Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla” [Henry Culle], Kingston, 06/09/1815, en *Doctrina del Libertador*, 3ª ed., Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2009, pp. 66/87.

la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos, si constantes y repetidos documentos no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapa, el apóstol de la América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve relación de ellas, extractada de las sumarias que siguieron en Sevilla a los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables había entonces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí: como consta por los más sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horribles de un frenesí sanguinario.

Con cuánta emoción de gratitud leo el pasaje de la carta de Vd. en que me dice "que espera que los sucesos que siguieron entonces a las armas españolas, acompañen ahora a las de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales". Yo tomo esta esperanza por una predicción, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos; porque el destino de América se ha fijado irrevocablemente: el lazo que la unía a España está cortado: la opinión era toda su fuerza; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía; lo que antes las enlazaba ya las divide; más grande es el odio que nos ha inspirado la Península que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar los espíritus de ambos países. El hábito a la obediencia; un comercio de intereses, de luces, de religión; una recíproca benevolencia; una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza nos venía de España. De aquí nacía un principio de adhesión que parecía eterno; no obstante que la inconducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía; o, por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominación. Al presente sucede lo contrario; la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos: todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado y hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas: se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, América combate con despecho; y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria.

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes, mientras

que los tiranos en lugares diferentes, obtienen sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final? ¿No está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la misma extensión de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmoviendo a Arequipa, e inquietado a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfruta allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de ochocientas mil almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles, que el pueblo que ama su independencia, por fin la logra.

El virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es, sin duda, el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del rey, y bien que sean vanas las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indubitable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito que con la mayor dificultad contienen sus enemigos, por ser fuertemente adicto a la causa de su patria; y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morigeros y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela sus acontecimientos han sido tan rápidos y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia a una soledad espantosa; no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de América. Sus tiranos gobiernan un desierto, y sólo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia; algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser

esclavos, y los que viven, combaten con furor, en los campos y en los pueblos internos hasta expirar o arrojar al mar a los que insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva. Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela y sin exageración se puede conjeturar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todos resultados de la guerra.

En Nueva España había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, siete millones ochocientos mil almas con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas sus provincias, ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo que parece exacto; pues más de un millón de hombres han perecido, como lo podrá Vd. ver en la exposición de Mr. Walton que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene a fuerza de sacrificios humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mejicanos serán libres, porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus pasados, o seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen con Raynal: Llegó el tiempo en fin, de pagar a los españoles suplicios con suplicios y de ahogar a esa raza de exterminadores en su sangre o en el mar.

Las islas de Puerto Rico y Cuba, que entre ambas pueden formar una población de setecientas a ochocientas mil almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas ¿no son americanos estos insulares? ¿No son vejados? ¿No desearán su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de dos mil leguas de longitud y novecientas de latitud en su mayor extensión en que dieciséis millones de americanos defienden sus derechos, o están comprimidos por la nación española que aunque fue en algún tiempo el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y la Europa civilizada, comerciante y amante de la libertad permite que una vieja serpiente por sólo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? ¡Qué! ¿Está Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tanto se ha endurecido para ser de este

modo insensible? Estas cuestiones cuanto más las medito, más me confunden; llego a pensar que se aspira a que desaparezca la América, pero es imposible porque toda Europa no es España. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar América, sin marina, sin tesoros y casi sin soldados! Pues los que tiene, apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia, y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿podrá esta nación hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo sin manufacturas. Sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política? Lograda que fuese esta loca empresa, y suponiendo más, aun lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos únicos con los de los europeos reconquistadores, ¿no volverían a formar dentro de veinte años los mismos patrióticos designios que ahora se están combatiendo?

Europa haría un bien a España en disuadirla de su obstinada temeridad, porque a lo menos le ahorraría los gastos que expende, y la sangre que derrama; a fin de que fijando su atención en sus propios recintos, fundase su prosperidad y poder sobre bases más sólidas que las de inciertas conquistas, un comercio precario y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. Europa misma por miras de sana política debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana, no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige, sino porque éste es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. Europa que no se halla agitada por las violentas pasiones de la venganza, ambición y codicia, como España, parece que estaba autorizada por todas las leyes de la equidad a ilustrarla sobre sus bien entendidos intereses.

Cuantos escritores han tratado la materia se acordaban en esta parte. En consecuencia, nosotros esperábamos con razón que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del Norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos, ¿porque hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad en el hemisferio de Colón?

“La felonía con que Bonaparte —dice Vd.— prendió a Carlos IV y a Fernando VII, reyes de esta nación, que tres siglos ha, aprisionó con traición a

dos monarcas de la América meridional, es un acto manifiesto de retribución divina y, al mismo tiempo, una prueba de que Dios sostiene la justa causa de los americanos, y les concederá su independencia”.

Parece que Vd. quiere aludir al monarca de Méjico Moctezuma, preso por Cortés y muerto, según Herrera, por el mismo, aunque Solís dice que por el pueblo, y a Atahualpa, inca del Perú, destruido por Francisco Pizarro y Diego Almagro. Existe tal diferencia entre la suerte de los reyes españoles y los reyes americanos, que no admiten comparación; los primeros son tratados con dignidad, conservados, y al fin recobran su libertad y trono; mientras que los últimos sufren tormentos inauditos y los vilipendios más vergonzosos. Si a Guatimozín sucesor de Moctezuma, se le trata como emperador, y le ponen la corona, fue por irrisión y no por respeto, para que experimentase este escarnio antes que las torturas. Iguales a la suerte de este monarca fueron las del rey de Michoacán, Catzontzin; el Zipa de Bogotá, y cuantos Toquis, Imas, Zipas, Ulmenes, Caciques y demás dignidades indianas sucumbieron al poder español. El suceso de Fernando VII es más semejante al que tuvo lugar en Chile en 1535 con el Ulmén de Copiapó, entonces reinante en aquella comarca. El español Almagro pretextó, como Bonaparte, tomar partido por la causa del legítimo soberano y, en consecuencia, llama al usurpador, como Fernando lo era en España; aparenta restituir al legítimo a sus estados y termina por encadenar y echar a las llamas al infeliz Ulmén, sin querer ni aún oír su defensa. Este es el ejemplo de Fernando VII con su usurpador; los reyes europeos sólo padecen destierros, el Ulmén de Chile termina su vida de un modo atroz.

“Después de algunos meses —añade Vd.— he hecho muchas reflexiones sobre la situación de los americanos y sus esperanzas futuras; tomo grande interés en sus sucesos; pero me faltan muchos informes relativos a su estado actual y a lo que ellos aspiran; deseo infinitamente saber la política de cada provincia como también su población; si desean repúblicas o monarquías, si formarán una gran república o una gran monarquía. Toda noticia de esta especie que Vd. pueda darme o indicarme las fuentes a que debo ocurrir, la estimaré como un favor muy particular”.

Siempre las almas generosas se interesan en la suerte de un pueblo que se esmera por recobrar los derechos con que el Creador y la naturaleza le han dotado; y es necesario estar bien fascinado por el error o por las pasiones para no abrigar esta noble sensación; Vd. ha pensado en mi país, y se interesa por él, este acto de benevolencia me inspira el más vivo reconocimiento.



He dicho la población que se calcula por datos más o menos exactos, que mil circunstancias hacen fallidos, sin que sea fácil remediar esta inexactitud, porque los más de los moradores tienen habitaciones campestres, y muchas veces errantes; siendo labradores, pastores, nómadas, perdidos en medio de espesos e inmensos bosques, llanuras solitarias, y aislados entre lagos y ríos caudalosos. ¿Quién será capaz de formar una estadística completa de semejantes comarcas? Además, los tributos que pagan los indígenas; las penalidades de los esclavos; las primicias, diezmos y derechos que pesan sobre los labradores, y otros accidentes alejan de sus hogares a los pobres americanos. Esto sin hacer mención de la guerra de exterminio que ya ha segado cerca de un octavo de la población, y ha ahuyentado una gran parte; pues entonces las dificultades son insuperables y el empadronamiento vendrá a reducirse a la mitad del verdadero censo.

Todavía es más difícil presentir la suerte futura del Nuevo Mundo, establecer principios sobre su política, y casi profetizar la naturaleza del gobierno que llegará a adoptar. Toda idea relativa al porvenir de este país me parece aventurada. ¿Se puede prever cuando el género humano se hallaba en su infancia rodeado de tanta incertidumbre, ignorancia y error, cuál sería el régimen que abrazaría para su conservación? ¿Quién se habría atrevido a decir tal nación será república o monarquía, ésta será pequeña, aquélla grande? En mi concepto, esta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares; nuevos en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejos en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de América, como cuando desplomado el imperio romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación, o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones, con esta notable diferencia, que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían las cosas o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos indios, ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento, y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar a éstos a los del país, y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos halleemos en el caso más extraordinario y complicado. No obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea de política que América siga, me atrevo aventurar algunas con-

jeturas que, desde luego, caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable.

La posición de los moradores del hemisferio americano, ha sido por siglos puramente pasiva; su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más abajo de la servidumbre y, por lo mismo, con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame Vd. estas consideraciones para elevar la cuestión. Los Estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella; luego un pueblo es esclavo, cuando el gobierno por su esencia o por sus vicios, holla y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito. Aplicando estos principios, hallaremos que América no solamente estaba privada de su libertad, sino también de la tiranía activa y dominante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del gran sultán, Kan, Bey y demás soberanos despóticos, es la ley suprema, y ésta, es casi arbitrariamente ejecutada por los bajáes, kanes y sátrapas subalternos de Turquía y Persia, que tienen organizada una opresión de que participan los súbditos en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está encargada la administración civil, militar, política, de rentas, y la religión. Pero al fin son persas los jefes de Ispahán, son turcos los visires del gran señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. China no envía a buscar mandarines, militares y letrados al país de Gengis Kan que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¡Cuán diferente entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente, con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo, moraríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí por qué he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos está permitido ejercer sus funciones.

Los americanos en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo y, cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes; tales son las prohibiciones del

cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad; las trabas entre provincias y provincias americanas para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin, ¿quiere Vd. saber cuál era nuestro destino? Los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón; las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos y, digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado. Jamás éramos virreyes ni gobernadores sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados ni financistas, y casi ni aun comerciantes; todo en contravención directa de nuestras instituciones.

El emperador Carlos V formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América que, como dice Guerra, es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra, que organizaran la administración y ejerciesen la judicatura en apelación; con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país, originarios de España, en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código.

De cuanto he referido, será fácil colegir que América no estaba preparada, para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona, y por la inicua guerra que la regencia nos declaró sin derecho alguno para ello no sólo por la falta de justicia, sino también de legitimidad. Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hostiles, y el curso entero de su desesperada conducta, hay escritos del mayor mérito en el periódico El Español, cuyo autor es el señor Blanco; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito a indicarlo.

Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un Estado organizado con regularidad.

Cuando las águilas francesas sólo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrollaron a los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad. Ya antes habíamos sido entregados a la merced de un usurpador extranjero. Después, lisonjeados con la justicia que se nos debía, con esperanzas halagüeñas siempre burladas; por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución. En el primer momento sólo se cuidó de proveer a la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno. Luego se extendió a la seguridad exterior; se establecieron autoridades que sustituimos a las que acabábamos de deponer encargadas de dirigir el curso de nuestra revolución y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un gobierno constitucional digno del presente siglo y adecuado a nuestra situación.

Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Estas formaron en seguida reglamentos para la convocación de congresos que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente, se constituyó un gobierno independiente. La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos y cuantas reformas hizo

Venezuela, poniendo por base fundamental de su Constitución el sistema federal más exagerado que jamás existió; recientemente se ha mejorado con respecto al poder ejecutivo general, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden. Según entiendo, Buenos Aires y Chile han seguido esta misma línea de operaciones; pero como nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros, y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones.

Los sucesos de México han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados para que se puedan seguir en el curso de la revolución. Carecemos, además, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de México, por lo que sabemos, dieron principio a su insurrección en septiembre de 1810, y un año después, ya tenían centralizado su gobierno en Zitácuaro, instalado allí una junta nacional bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercían las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta junta se trasladó a diferentes lugares, y es verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exigido. Se dice que ha creado un generalísimo o dictador que lo es el ilustre general Morelos; otros hablan del célebre general Rayón; lo cierto es que uno de estos dos grandes hombres o ambos separadamente ejercen la autoridad suprema en aquel país; y recientemente ha aparecido una constitución para el régimen del Estado. En marzo de 1812 el gobierno residente en Zultepec, presentó un plan de paz y guerra al virrey de México concebido con la más profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de gentes estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos; pues que no debía ser más cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de gentes y de guerra, inviolables para los mismos infieles y bárbaros, debían serlo más para cristianos, sujetos a un soberano y a unas mismas leyes; que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad, ni se degollasen los que rendían las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos; que no se entrase a sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quitasen para sacrificarlas y, concluye, que en caso de no admitirse este plan, se observarían rigurosamente las represalias. Esta negociación se trató con el más alto desprecio; no se dio respuesta a la junta nacional; las comunicaciones originales se quemaron públicamente en la plaza de México, por mano del verdugo; y la guerra de exterminio continuó por parte de

los españoles con su furor acostumbrado, mientras que los mexicanos y las otras naciones americanas no la hacían, ni aun a muerte con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que por causas de conveniencia se conservó la apariencia de sumisión al rey y aun a la constitución de la monarquía. Parece que la junta nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones legislativa, ejecutiva y judicial, y el número de sus miembros muy limitado.

Los acontecimientos de la tierra firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma demócrata y federal para nuestros nacientes Estados. En Nueva Granada las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de centralización en el general han conducido aquel precioso país al estado a que se ve reducido en el día. Por esta razón sus débiles enemigos se han conservado contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente, estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia.

Es más difícil, dice Montesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre. Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran las más de las naciones libres, sometidas al yugo, y muy pocas de las esclavas recobrar su libertad. A pesar de este convencimiento, los meridionales de este continente han manifestado el conato de conseguir instituciones liberales, y aun perfectas; sin duda, por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible; la que se alcanza infaliblemente en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad y de la igualdad. Pero ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una República? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado, se lance a la esfera de la libertad,

sin que, como a Ícaro, se le deshagan las alas, y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente, no hay un raciocinio verosímil, que nos halague con esta esperanza.

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo; y menos deseo aún una monarquía universal de América, porque este proyecto sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían, y nuestra regeneración sería infructuosa. Los Estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el istmo de Panamá punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente, ¿no continuarían éstos en la languidez, y aún en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, illustre y perfeccione al Nuevo Mundo sería necesario que tuviese las facultades de un Dios y, cuando menos, las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido que al presente agita a nuestros Estados, se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder, que únicamente puede reprimirlo. Además, los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos; sus celos llegarían hasta el punto de comparar a éstos con los odiosos españoles. En fin, una monarquía semejante sería un coloso deforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

Mr. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince o diecisiete Estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América comporta la creación de diecisiete naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirla, es menos útil; y así no soy de la opinión de las monarquías americanas. He aquí mis razones. El interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisa-

mente su opuesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una Constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan vencidos, a menos que los reduzcan a colonias, conquistas o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales están en oposición directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos, y aún diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos; porque un Estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia, y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben conservarla, y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia; el de las grandes es vario, pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fue porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes.

Muy contraria es la política de un rey, cuya inclinación constante se dirige al aumento de sus posesiones, riquezas y facultades; con razón, porque su autoridad crece con estas adquisiciones, tanto con respecto a sus vecinos, como a sus propios vasallos que temen en él un poder tan formidable cuanto es su imperio que se conserva por medio de la guerra y de las conquistas. Por estas razones pienso que los americanos ansiosos de paz, ciencias, artes, comercio y agricultura, preferirían las repúblicas a los reinos, y me parece que estos deseos se conforman con las miras de Europa.

No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehúso la monarquía mixta de aristocracia y democracia que tanta fortuna y esplendor ha procurado a Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas, o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos que nos conducirán a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de América; no la mejor, sino la que sea más asequible.

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, población y carácter de los mexicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república



representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder Ejecutivo, concentrándolo en un individuo que, si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar una autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, ese mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés es capaz de contener la autoridad de un rey, y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

Los Estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo: estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra! Como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.

Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo o una nueva ciudad que con el nombre de Las Casas (en honor de este héroe de la filantropía), se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía Honda. Esta posición aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganados, y una gran de abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados, y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Guajira. Esta nación se llamaría Colombia como tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo, electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario si se quiere república, una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas las formas y yo

deseo que no participe de todos los vicios. Como esta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará por sí sola un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todos géneros.

Poco sabemos de las opiniones que prevalecen en Buenos Aires, Chile y el Perú; juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía, o una monocracia, con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal caso sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de Europa y Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal; oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad; se enfurece en los tumultos, o se humilla en las cadenas. Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima por los conceptos que he expuesto, y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta. Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia; los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias, y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si concibe recobrar su independencia.

De todo lo expuesto, podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse, al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en repúblicas federales y centrales; se fundarán monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos, ya en la actual, ya en las futuras revoluciones, que una gran monarquía no será fácil consolidar; una gran república imposible.

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres semejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración, otra esperanza es infundada, semejante a la del abate St. Pierre que concibió el laudable delirio de reunir un Congreso europeo, para decidir de la suerte de los intereses de aquellas naciones.

“Mutaciones importantes y felices, continuas pueden ser frecuentemente producidas por efectos individuales”. Los americanos meridionales tienen una tradición que dice: que cuando Quetzalcoatl, el Hermes, o Buda de la América del Sur resignó su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los siglos designados hubiesen pasado, y que él restablecería su gobierno, y renovarían su felicidad. ¿Esta tradición, no opera y excita una convicción de que muy pronto debe volver? ¿Concibe Vd. cuál será el efecto que producirá, si un individuo apareciendo entre ellos demostrase los caracteres de Quetzalcoatl, el Buda de bosque, o Mercurio, del cual han hablado tanto las otras naciones? ¿No cree Vd. que esto inclinaría todas las partes? ¿No es la unión todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar a los españoles, sus tropas, y los partidarios de la corrompida España, para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre y leyes benévolas?

Pienso como Vd. que causas individuales pueden producir resultados generales, sobre todo en las revoluciones. Pero no es el héroe, gran profeta, o dios del Anáhuac, Quetzalcoatl, el que es capaz de operar los prodigiosos beneficios que Vd. propone. Este personaje es apenas conocido del pueblo mexicano y no ventajosamente; porque tal es la suerte de los vencidos aunque sean dioses. Sólo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente en investigar su origen, verdadera o falsa misión, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fue un apóstol de Cristo o bien pagano. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomás; otros que Culebra Emplumajada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatán, Chilan-Cambal. En una palabra, los más de los autores mexicanos, polémicos e historiadores profanos, han tratado con más o menos extensión la cuestión sobre el verdadero carácter de Quetzalcoatl. El hecho es, según dice Acosta, que él establece una religión, cuyos ritos, dogmas y misterios tenían una admirable afinidad con la de Jesús, y que quizás es la más semejante a ella. No obstante esto, muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él a un Santo Tomás como lo afirman otros célebres autores. La opinión general es que Quetzalcoatl es un legislador divino entre los pueblos paganos de Anáhuac, del cual era lugarteniente el gran Moctezuma, derivando de él su autoridad. De aquí que se infiere que nuestros mexicanos no seguirían al gentil Quetzalcoatl, aunque apareciese bajo las formas más idénticas y favorables, pues que profesan una religión la más intolerante y exclusiva de las otras.

Felizmente los directores de la independencia de México se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto proclamando a la famosa Virgen de Guadalupe por reina de los patriotas, invocándola en todos los casos arduos y llevándola en sus banderas. Con esto, el entusiasmo político ha formado una mezcla con la religión que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneración de esta imagen en México es superior a la más exaltada que pudiera inspirar el más diestro profeta.

Seguramente la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración. Sin embargo, nuestra división no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles formadas generalmente entre dos partidos: conservadores y reformadores. Los primeros son, por lo común, más numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia a las potestades establecidas; los últimos son siempre menos numerosos aunque más vehementes e ilustrados. De este modo la

masa física se equilibra con la fuerza moral, y la contienda se prolonga, siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna entre nosotros, la masa ha seguido a la inteligencia.

Yo diré a Vd. lo que puede ponernos en aptitud de expulsar a los españoles, y de fundar un gobierno libre. Es la unión, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones, aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares y combatida por España que posee más elementos para la guerra, que cuantos furtivamente podemos adquirir.

Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan; las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado a Europa, volarán a Colombia libre que las convidará con un asilo.

Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que tengo el honor de someter a Vd. para que los rectifique o deseche según su mérito; suplicándole se persuada que me he atrevido a exponerlos, más por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar a Vd. en la materia.

Soy de Vd., etc., etc.

Bolívar



<http://derechointernacional.matiasbailone.com/>

